

## Servicio de Prevención y Protección - Área de Prevención de Riesgos Laborales

### Contribución al ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Ámbito de actuación	Nombre de la iniciativa	Meta(s) a la(s) que contribuye	Por qué contribuye a esa meta	Enlace (url)	Responsable
Gestión y gobernanza	1. Planes de seguridad vial	11.2. Transporte público y seguridad vial.	Con el plan de seguridad vial, se identifican y valoran los riesgos que la comunidad universitaria puede sufrir en los desplazamientos al ir o volver de su lugar de trabajo o mientras desempeñan su actividad laboral o académica. Sirven para adoptar medidas específicas en materia de movilidad y seguridad vial.	<a href="http://www.uco.es/servicios/prevencion/es/seguridad-en-el-trabajo">http://www.uco.es/servicios/prevencion/es/seguridad-en-el-trabajo</a>	Francisco Torralbo
Gestión y gobernanza	Planes de autoprotección y medidas de emergencia en los lugares de trabajo	11.7. Acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros.	Los planes de autoprotección son documentos técnicos, que se rigen por normativa específica y que, en líneas generales, identifican los riesgos asociados a la generación de emergencias, clasifican las emergencias y forman equipos de personas para hacer frente a las mismas. En definitiva, se consiguen espacios más seguros.	<a href="http://www.uco.es/servicios/prevencion/es/planes-de-autoproteccion-introduccion">http://www.uco.es/servicios/prevencion/es/planes-de-autoproteccion-introduccion</a>	Pablo López /Francisco Torralbo
Formación	Formación en seguridad vial	11.2. Transporte público y seguridad vial.	En materia de seguridad vial, la UCO debe garantizar que cada trabajador recibe una formación teórica y práctica, suficiente y adecuada. Debe estar centrada específicamente en el puesto de trabajo o función de cada trabajador, en base a los riesgos asociados a la seguridad vial. El objetivo último es la reducción de los accidentes laborales de tráfico.	<a href="http://www.uco.es/servicios/prevencion/es/seguridad-en-el-trabajo">http://www.uco.es/servicios/prevencion/es/seguridad-en-el-trabajo</a>	Francisco Torralbo

## Más información

Fecha en la que completa el formulario:

01/11/2020

1. Nombre completo del servicio/Unidad funcional/Departamento/área/grupo de investigación:

Servicio de Prevención y Protección - Área de Prevención de Riesgos Laborales

2. Persona de contacto y puesto en la Unidad:

Fernando A. Palomares García: Jefe de Servicio Pablo López Roldán: Técnico Especialista PRL

3. correo electrónico:

[prevencion@uco.es](mailto:prevencion@uco.es)

4. Teléfono:

957212259

5. Dirección en la UCO:

Campus Universitario de Rabanales. Colonia San José, nº4